

INFORME No.: 5

FECHA EN QUE SE RINDE EL INFORME: 2015-06-10

PERIODICIDAD: Mensual

PERIODO REPORTADO: (DESDE: 2015-05-06 HASTA: 2015-06-05)

El presente informe se presenta en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No. 3421 de 2014 Por la cual se adopta el manual de Contratación del Ministerio de Comercio Industria y Turismo y se dictan otras disposiciones.

## 1. ASPECTOS GENERALES, ADMINISTRATIVOS Y LEGALES

N° CONTRATO O CONVENIO: GC009 de 2015

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ANDRADE RENTERIA TATIANA TERESA (52024750)

### 1.1 Información financiera

Valor del contrato \$: 45.156.138,00 C.D.P: 3115 R.P.: 2715

Rubro: A-1-0-2-12

### Objeto del contrato:

El objeto del contrato es brindar apoyo al Grupo de Contratos del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, en el análisis jurídico y trámite precontractual y contractual de las solicitudes de contratación que formulen las distintas dependencias del MINISTERIO, así como de las modificaciones, adiciones y prórrogas de los contratos vigentes y en general, en todas las actividades relacionadas con la contratación administrativa que sea de competencia del Grupo, de conformidad con las normas legales vigentes.

Fecha de suscripción del contrato o de la cesión según el caso: 2015-01-06

Fecha de inicio: 2015-01-06 Fecha de Terminación: 2015-07-05

Plazo: 6 meses, Vigencia: 2015-12-31 Modificaciones en el plazo:

Supervisor: CLAUDIA LILIANA MARTINEZ MELO

Cargo: COORDINADOR

Dependencia: GRUPO DE CONTRATOS

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia  
Conmutador (571) 6067676  
[www.mincit.gov.co](http://www.mincit.gov.co)



**GARANTÍAS:**

GARANTIA	VALOR	FECHA DESDE	FECHA HASTA
Cumplimiento Contrato	4.515.613,80	2015-01-06	2015-09-06

NOTA: En el evento que se detallan modificaciones al contrato / convenio, es necesario que se indique la fecha en la cual las mismas se realizaron, fecha de aprobación de la garantía y en general el cumplimiento de otros requisitos señalados en el documento mediante el cual se realizó la modificación. Cabe precisar que no todas las modificaciones implican aprobación de garantías. Es deber del supervisor verificar cada caso particular.

**AVANCE EN LA EJECUCIÓN:** 83.30 % (Establecer en porcentaje aproximado cuánto está ejecutado del contrato).

**INFORMACIÓN FINANCIERA:**

INFORMACION DE EJECUCION Y PAGOS	VALOR PAGADO	FECHA	SALDO POR PAGAR
PAGO 6 ENERO-5 FEBRERO	7.526.023,00	2015-02-10	
PAGO 6 FEBRERO-5 MARZO	7.526.023,00	2015-03-10	
PAGO 6 MARZO-5 ABRIL	7.526.023,00	2015-04-08	
PAGO 6 ABRIL-5 MAYO	7.526.023,00	2015-05-11	
PAGO 6 MAYO- 5 JUNIO	7.526.023,00	2015-06-09	7.526.023

## ACTIVIDADES DESARROLLADAS

1. Acompañó, citó, y estudió los temas a su cargo y llevados a consideración de la Junta de Adquisiciones y Licitaciones, realizando las respectivas certificaciones y actas
2. Realizó la resolución de adjudicación y el contrato a la firma PROCIBERNETICA resultado del proceso de SAMC No. 04 de 2015, cuyo objeto es: *“Prestar el servicio de Monitoreo y aseguramiento de la plataforma de la Ventanilla Única de Comercio Exterior VUCE, de acuerdo con las especificaciones técnicas”*.
3. Revisó y realizó observaciones al estudio previo para la suscripción de un Convenio de Cooperación entre el Ministerio y FUPAD cuyo objeto es: *“Aunar esfuerzos de cooperación y asistencia técnica entre FUPAD Colombia y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, con el fin de implementar el programa de fortalecimiento productivo y empresarial de las economías propias de los Pueblos Indígenas en la línea agroindustrial, y para el Pueblo ROM bajo un enfoque diferencial mediante procesos de asistencia técnica (planes de mejora y de acción) que promuevan su incorporación en actividades comerciales y la activación de mercados locales”*.
4. Revisó y realizó observaciones al estudio previo para la suscripción de un Convenio de Cooperación entre el Ministerio y VENTURES cuyo objeto es: *“Aunar esfuerzos con el objeto de fomentar el emprendimiento en Colombia a través del fortalecimiento de los ecosistemas regionales de emprendimiento”*.
5. Realizó el proyecto de resolución de justificación y la minuta del convenio de cooperación suscrito entre el Ministerio y la Cámara de Comercio de Barranquilla, cuyo objeto es: *“Aunar esfuerzos para la divulgación de la Estrategia “Colombia es lo que Exporta” en el Departamento del Atlántico”*.
6. Realizó el proyecto de resolución de justificación y la minuta del convenio de cooperación No. 297 de 2015 suscrito entre el Ministerio y la Cámara de Comercio de Cali, cuyo objeto es: *“Aunar esfuerzos para la divulgación de la Estrategia “Colombia es lo que Exporta” en el departamento del Valle del Cauca”*.
7. Continuó con el trámite de la Invitación Pública No. 016 de 2015 cuyo objeto es: *“Contratar la prestación del servicio de edición, diseño, diagramación, programación e implementación de los contenidos de la segunda edición electrónica de la revista de derecho económico internacional “Acuerdos”, de acuerdo a las especificaciones técnicas mínimas establecidas en el anexo No.2 de la presente invitación pública”*.
8. Realizó el proyecto de pliegos del proceso de Selección Abreviada – Subasta Inversa No. 08 de 2015 cuyo objeto es: *“El CONTRATISTA se obliga para con el Ministerio a prestar el servicio de migración del producto Oracle, para la Ventanilla Única de Comercio Exterior – VUCE, de acuerdo con las especificaciones técnicas”*.
9. Realizó la invitación pública No. 018 de 2015, cuyo objeto es: *“Apoyar al consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP) en el mantenimiento y servicio de web master del portal del CTCP con el*

fin de garantizar la difusión de los proyectos y propuestas que se originen dentro del proceso de convergencia hacia normas internacionales de información financiera y de aseguramiento de la información de acuerdo con lo señalado en la Ley 1314 de 2009”.

10. Realizó el proyecto de resolución y la minuta para la suscripción de un Convenio de Cooperación entre el Ministerio y el Instituto Nacional de Contadores Públicos – INCP, cuyo objeto es: “Aunar esfuerzos para que el INCP de Colombia, debidamente autorizado, permita al Ministerio la utilización, uso, publicación y distribución de las Normas Internacionales emitidas por la IFAC, que incluyen las últimas versiones en idioma oficial español, promoviendo conjuntamente la divulgación, conocimiento y comprensión de tales normas en el país”.

11. Realizó el proyecto de resolución y la minuta para la suscripción de un Convenio de Cooperación entre el Ministerio y CONFECAMARAS, cuyo objeto es: “Aunar esfuerzos para promover la competitividad regional a través del fortalecimiento de las Comisiones Regionales de Competitividad, la divulgación de la oferta de Comercio, Industria y Turismo en diferentes regiones del país y la socialización al público en general de los avances en cadenas globales de valor”.

12. Realizó la minuta del Contrato Prestación de Servicios de ERIKA TATIANA DURAN CARRILLO cuyo objeto es. “Prestación de servicios profesionales para ejecutar tareas que permitan el cumplimiento de los acuerdos de Nivel de Servicios de la mesa de ayuda de la Oficina de sistemas de Información”.

13. Realizó las minutas de Adición y Prorroga por el término de un (1) mes de los contratos de prestación de servicios profesionales a nombre de: CELMIRA CUBILLOS, KAREN TATIANA ROBAYO, JAMES ALFONSO PERALTA, CARMEN IVONE DIAZ, PAMELA GUERRA, CAMILO ANDRES CADENA, ERICK GONZALEZ VILLA, EDGAR JAVIER DE JESUS GUZMAN

14. Publicó en el Secop y notificó la supervisión de los contratos ya suscritos, una vez cumplidos los requisitos de ejecución.

15. Elaboró oficios y memorandos para impulsar el trámite de la contratación.

16. Ingresó a las carpetas de contratos que le corresponden, los respectivos informes de supervisión y demás documentos allegados de cada expediente contractual según el caso.

Declara conformidad: SI

Informa incumplimiento en las obligaciones del Contrato: NO

Firma:

CLAUDIA LILIANA MARTINEZ MELO

COORDINADOR

Notas:

Para efectos de admisibilidad y fuerza probatoria según lo dispuesto en la ley 527 de 1999, el interesado puede probar la validez del mismo a través del siguiente sitio WEB:  
<http://servicios.mincit.gov.co/contratos>

La coincidencia entre la información desplegada en pantalla y la contenida en informe impreso, confirma la autenticidad del informe emitido.

El documento debe estar firmado digitalmente por el supervisor del contrato

Documentos registrados en el presente informe:

TITULO DEL ANEXO	ARCHIVO ANEXO
INFORME DE ACTIVIDADES MAYO	GC009_433_3247_8152.pdf
PAGO SEGURIDAD SOCIAL MAYO	GC009_433_3247_8153.pdf